

INFORME DE COMISARIO

Marzo, 2007

Señores Accionistas de DIMATEX S.A.

Presentes

Señores accionistas:

Conforme a la resolución 90.1.5 3005 de la Superintendencia de Compañías y de Acuerdo a los Estatutos de la Empresa, pongo a consideración de ustedes el Informe correspondiente al ejercicio económico 2006.

1. He cumplido con el mandato de la Junta General de Accionistas

Los Administradores han cumplido con lo dispuesto en la Junta General de Accionistas y han observado normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Tanto los Libros de Actas, expedientes de Juntas Generales, libro de Accionistas, nombramientos, así como libros de contabilidad, correspondencia, archivos y más documentos se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

Los bienes de la Sociedad se mantienen y conservan con las debidas seguridades y en adecuadas condiciones.

Para el ejercicio de mis funciones he recibido una total colaboración de parte de los señores administradores, por lo que expreso mi agradecimiento.

Los Estados Financieros terminados el 31 de Diciembre de 2006 presentan razonablemente la verdadera situación económica de la Compañía y las cifras que en ellos aparecen son el resultado de todas las transacciones realizadas y de una contabilidad llevada y registrada de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en el país, por lo que recomiendo su aprobación. Del análisis al balance General y Estado de Perdidas y Ganancias, se desprende lo siguiente:

El total del Balance General de Dimatex S.A. terminado al 31 de Diciembre 2006 asciende a US\$ 68.078,13 que significa 41.8% mayor que 2005 47.983,44.

El Patrimonio 21.624,08 representa el 31,47 % del total del balance General.

La liquidez corriente es de 1.316%

El endeudamiento frente al Patrimonio es del 63,9%

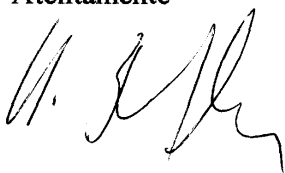
El total de ingresos por Ventas de repuestos, maquinaria e hilos suman US\$ 83.390,74

Los costos y gastos ascienden a US\$ 90.925,07

La Compañía ha cumplido con todo lo relacionado a los Estados Financieros, de acuerdo a las disposiciones legales.

La Empresa se encuentra al día con sus obligaciones tributarias municipales y sociales.

Atentamente



Sr. HERBERT BRANDHUBER